



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 81 DE 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2021-00119	MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO	LUZ ADRIANA OROZCO CIFUENTES Y DIEGO ALEJANDRO OROZCO CIFUENTES	GONZALO OROZCO GARCÍA	05/09/2022	RECONOCE PERSONERIA APODERADO
2022-00049	DECLARCIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHOY SU DISOLUCIÓN	EDILMA DOLORES OCAMPO AGUDELO	ALONSO ANTONIO, ALIRIO DE JESÚS, MAURO DE JESÚS, LUZ MERY DEL SOCORRO ESPINOSA CANO Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOHN DE JESÚS ESPINOSA CANO	05/09/2022	NOMBRA CURADOR, AUTORIZA NOTIFICACIÓN POR AVISO Y ORDENA EMPLAZAR
2022-00123	SUCESIÓN SIMPLE INTESTADA CON LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	TULIA FILOMENA GÓMEZ VÉLEZ, RAFAEL DE JESÚS CARMONA GÓMEZ Y OTROS	CAUSANTE: JESÚS MARÍA CARMONA OCAMPO	05/09/2022	INADMITE DEMANDA
2022-00124	AMPARO DE POBREZA	GERMAN ANDRÉS VALLADALES ARISMENDY		05/09/2022	CONCEDE AMPARO POBREZA Y DESIGNA ABOGADO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESEFIJADO EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA
SECRETARIA